

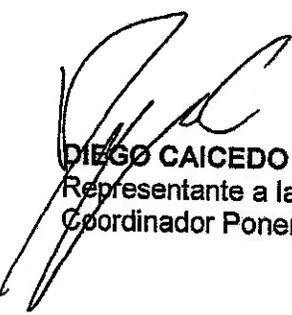


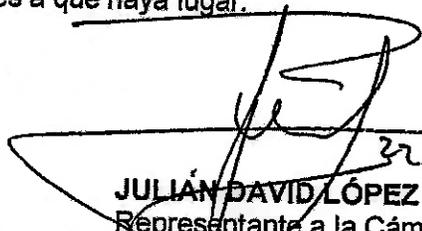
## PROPOSICIÓN

Apruébese por parte de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, la realización de una Audiencia Pública previa a la presentación de la ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Ley N°307 de 2021 Cámara "Por medio de la cual se establecen lineamientos para proteger al consumidor de los efectos de la obsolescencia programada y se dictan otras disposiciones" del cual hemos sido designados como ponentes mediante oficio N° C.S. C.P. 3.6 – 320/22, con el objeto de ampliar los conceptos que garanticen la protección del derecho a la información de los consumidores de dispositivos y aparatos eléctricos y electrónicos de consumo contra los efectos de la obsolescencia programada.

Para el efecto, invítese al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Superintendencia de Industria y Comercio, Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, Cámara de Electrodomésticos, Asomóvil, Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y la Confederación Colombiana de Consumidores.

Por secretaría líbrense las comunicaciones a que haya lugar.

  
**DIEGO CAICEDO NAVAS**  
Representante a la Cámara  
Coordinador Ponente

  
**JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO**  
Representante a la Cámara  
Ponente

*Pruebas*  
06.09.22  
9:40 AM

ARCHIVAR LA DEMOCRACIA

14  
Aprobados  
13.09.22  
Q #16